

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 20.11.2017
SE AUTORIZA A : CONST. WORNER S.A -
RUT.N° : 78.568.830-9
FONO : 9-95441725

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA EN HCV EN PASAJE INGLES ESQUINA AV. ALEMANIA, DE LA COMUNA DE TEMUCO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS EN HCV.	\$ 618.900
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650.-
VALOR TOTAL	\$ 645.550.-

OBJETO DE: CONEXIÓN PROYECTO DOMICILIARIO DE AP Y ALC. A.S. N° 13.426.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 455 DEL 20.11.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización de obras de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° OFICINA DE ROTURAS PAVIMENTOS
LESLIE DE LA HOZ.

FIRMA JEFE(S) DPTO. TÉCNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

FIRMA SOLICITANTE
RUT N° 18.181.909-K
NOMBRE: PABLO MONROY M. -

JTC

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 645.550
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 618.900
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-